

CUMPLIMIENTO DE METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	CAPITULO	11

II. CUMPLIMIENTO MEI

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Ponderador	Valida Objetivo
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación/Control de Gestión	1) Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución (misión, objetivos estratégicos (bienes y servicios) y clientes/ usuarios/beneficiarios), de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	30.00 %	✓
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoria Interna	7) Definir formalmente la política y los roles, responsabilidades y funciones para el proceso de gestión de riesgos, enviando dicha información al Consejo de Auditoría.	20.00 %	✓
GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS	Capacitación	2) Definir y formular la Política de Capacitación del servicio, considerando las orientaciones de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), las Definiciones Estratégicas y la Política de Recursos Humanos de la Institución con la asesoría del Comité Bipartito de Capacitación.	25.00 %	✓
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA				
ATENCIÓN A CLIENTES	Gobierno Electrónico	11) Implementar el Programa de Trabajo para la ejecución del Plan de interoperabilidad comprometido en la provisión de sus productos estratégicos y/o sus procesos transversales, considerando la normativa vigente relativa al desarrollo de Gobierno Electrónico.	25.00 %	✓

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN METAS

Sistemas	Cambios	
Capacitación	Texto Original :	Definir y formular la Política de Capacitación del servicio, considerando las orientaciones de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), las Definiciones Estratégicas y la Política de Recursos Humanos de la Institución con la asesoría del Comité Bipartito de Capacitación.
	Texto Propuesta :	Definir y formular la Política de Capacitación del Servicio, considerando las Definiciones Estratégicas y la Misión de Recursos Humanos de la Institución.
	Texto Justificación :	Esta Superintendencia considera que los conceptos que se exponen en el Programa Marco son incompatibles con la necesaria independencia que debe tener este Organismo, a fin de cumplir con la obligaciones que le impone la Ley General de Bancos para preservar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas y los estándares impuestos por los organismos internacionales.
Gobierno Electrónico	Texto Original :	Implementar el Programa de Trabajo para la ejecución del Plan de interoperabilidad comprometido en la provisión de sus productos estratégicos y/o sus procesos transversales, considerando la

		normativa vigente relativa al desarrollo de Gobierno Electrónico.
	Texto Propuesta :	Esta Superintendencia se compromete para el año 2010 llevar a cabo un proyecto consistente en el desarrollo, puesta en marcha e implementación de un producto estratégico institucional, que consiste en la emisión de un archivo que contiene el Balance Mensual con la información de todos los bancos y del Sistema Financiero fiscalizado por la SBIF. En la actualidad dicho archivo es entregado comprimido (ZIP) con la información en formato de texto, no estandarizado y se difunde a través del sitio web SBIF, con una actualización mensual. El archivo que se plantea desarrollar y ofrecer con el nuevo formato cumplirá con las características correspondientes a Interoperabilidad (en particular el D. 81-2004 del Ministerio de Economía) definidas por las normas indicadas en la MEI respectiva. Adicional a esto, su información será acorde a lo planteado a través del Administrador de Esquemas y Metadatos y será actualizada mensualmente, para quedar a disposición de las organizaciones interesadas en la información que contiene. Gracias a este desarrollo, entidades pertenecientes a los ámbitos público y privado que están interesadas en estos datos, podrán acceder y obtener la información de manera simple y directa.
	Texto Justificación :	Esta Superintendencia considera que los conceptos que se exponen el Programa Marco son incompatibles con la necesaria independencia que debe tener este Organismo, a fin de cumplir con las obligaciones que le impone la Ley General de Bancos para preservar la estabilidad y solvencia de las entidades supervidadas y los estándares impuestos por los organismos internacionales.
Planificación/Control de Gestión	Texto Original :	Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución (misión, objetivos estratégicos (bienes y servicios) y clientes/usuarios/beneficiarios), de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.
	Texto Propuesta :	El Servicio se compromete a realizar durante el año 2010, tres encuentros del Superintendente con todos los funcionarios en los que se analizarán los siguientes aspectos: a) Vigencia de los Objetivos Estratégicos Institucionales. b) Vigencia de los Planes de Trabajo definidos para el año 2010. c) Evaluación del cumplimiento de las Metas definidas por las distintas áreas de trabajo. En el tercer encuentro, además se proyectará a la SBIF al año 2011. Comunicación directa de la Alta Dirección con toda la institución a través de la intranet en forma periódica, con el objetivo de: - Evaluar avance de actividades institucionales. -Dar cuenta de la contingencia que enfrenta la institución. Se excluyen las percepciones de sus clientes, usuarios y beneficiarios.
	Texto Justificación :	Esta Superintendencia considera que los conceptos que se exponen en el Programa Marco son incompatibles con la necesaria independencia que debe tener este Organismo, a fin de cumplir con las obligaciones que le impone la Ley General de Bancos para preservar la estabilidad y solvencia de las entidades supervidadas y los estándares impuestos por lo organismos internacionales.

IV. PROPUESTA DE EXIMICIÓN DE SISTEMAS

Sistemas	Justificación
----------	---------------